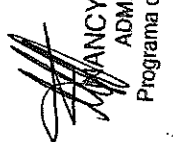
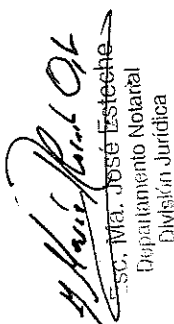

DAISY COITINHO
ADMINISTRATIVA
Programa Gestión Humana


NANCY FERNÁNDEZ
ADMINISTRATIVA
Programa de Gestión Humana


ADRIANA MARTÍNEZ
JEFA DE SECCIÓN
Programa Gestión Humana


Esc. Ma. José Esteche
Departamento Notarial
División Jurídica

ACTA. En Montevideo, el día veintiocho de abril de dos mil veintiséis y siendo las catorce horas, la infrascripta Escribana, María José Esteche Oribe, se constituye en la Oficina correspondiente a Sección Concursos de la Dirección General de Educación Técnico Profesional con sede en la calle San Salvador N° 1674, para dar cumplimiento a lo solicitado por el Programa Gestión Humana, Sección Concursos en Memo N° 023/2026 de fecha 17/03/2026, relacionado con el acto de apertura y escrutinio de sobres conteniendo votos emitidos por los concursantes del Llamado a Aspiraciones de carácter regional (**Campus y Área Metropolitana**) para proveer cargos de Dirección y Subdirección en carácter interinos o suplentes en la Dirección General de Educación Técnico Profesional, para elegir el Delegado de los Concurstantes de acuerdo al referido Llamado convocado por Resolución N° 987/2026, de la Dirección General de Educación Técnico Profesional de fecha 3 de marzo de 2026. El acto se desarrolla con la presencia de las funcionarias Adriana Martínez (C.I. 1.860.883-4), Nancy Fernández (C.I. 2.752.935-6) y Daisy Coitinho (C.I. 4.614.451-9).- El mismo se inscribe en el procedimiento de elección del Delegado de los concursantes, regulado por los artículos 36 a 41 del Reglamento de Concursos. Por consiguiente, los criterios de validación y/o anulación de sobres y votos en el escrutinio son de responsabilidad exclusiva de la Sección Concursos.- Se comienza por el **Área Metropolitana**. Las funcionarias de la Sección Concursos me informan que: son 49 inscriptos habilitados para votar. Se determinará un titular y un orden de suplentes, de acuerdo con los votos obtenidos y el orden de apertura de los sobres.- Se recibe un sobre cerrado y se procede a su apertura. En su interior se hallan depositados 26 sobres cerrados, los que examinados se califican como válidos.- Efectuado el escrutinio, resulta lo siguiente: a) Patricia Mezquita, 4 votos, b) Alicia Lavega, Valeria Silva y Mario Benítez, 2 votos cada uno, c) y con 1 voto cada uno, María Teresa Rodríguez,

Edith González, Mario Montes de Oca, Luis Crossa, Alexandra Bilbao, Inés Macedo, Alexis Ojeda, Lucía Sánchez, Natalia Ramondino, Rosario Ruíz, Beatriz Martínez, Andrés Moré, Adriana Maruri, Mauricio Zarauz, Líber Sosa y Leticia Cisneros. Del escrutinio realizado resulta que **Patricia Mezquita** es la Delegado de los Concursantes Titular del Tribunal 1 y **Alicia Lavega** es la Delegado de los Concursantes del Tribunal 2. Y se establece el siguiente orden de suplentes: 1) Valeria Silva, 2) Mario Benítez, 3) María Teresa Rodríguez, 4) Edith González, 5) Mario Montes de Oca, 6) Luis Crossa, 7) Alexandra Bilbao, 8) Inés Macedo, 9) Alexis Ojeda, 10) Lucía Sánchez, 11) Natalia Ramondino, 12) Rosario Ruíz, 13) Beatriz Martínez, 14) Andrés Moré, 15) Adriana Maruri, 16) Mauricio Zarauz, 17) Líber Sosa y 18) Leticia Cisneros.- Se procede a efectuar el escrutinio del **Campus Regional Litoral Norte**. Las funcionarias de la Sección Concursos me informan que: son 20 inscriptos habilitados para votar. Se determinará un titular y un orden de suplentes, de acuerdo con los votos obtenidos y el orden de apertura de los sobres.- Se recibe un sobre cerrado y se procede a su apertura. En su interior se hallan depositados 15 sobres cerrados, los que examinados se califican como válidos.- Efectuado el escrutinio, resulta lo siguiente: a) Jilmar Lafón, 4 votos, b) Ledo Fagúndez, 3 votos, c) Mario Ricci y Pablo Ledesma, 2 votos cada uno, d) y con 1 voto cada uno, Nancy Cámara, Eva Pérez, Danny Silveira y Elena Arbeledo. Del escrutinio realizado resulta que **Jilmar Lafón** es el Delegado de los Concursantes Titular. Y se establece el siguiente orden de suplentes: 1) Ledo Fagúndez, 2) Mario Ricci, 3) Pablo Ledesma, 4) Nancy Cámara, 5) Eva Pérez, 6) Danny Silveira y 7) Elena Arbeledo.- Se procede a efectuar el escrutinio del **Campus Regional Litoral Sur**. Las funcionarias de la Sección Concursos me informan que: son 18 inscriptos habilitados para votar. Se determinará un titular y un orden de suplentes, de acuerdo con los votos obtenidos y el orden de apertura de los sobres.- Se recibe un sobre cerrado y se procede a su apertura. En su interior se hallan depositados 14 sobres cerrados, los que examinados se califican como válidos.-

Efectuado el escrutinio, resulta lo siguiente: a) 2 votos en blanco, b) Andrea Ahunchaín, 4 votos, b) Rosario González, 2 votos, c) y con 1 voto cada uno, María Villagrán, María González, Esther Olivera, Silvia Montelongo, Karina Vidal y Jimena Gutiérrez. Del escrutinio realizado resulta que **Andrea Ahunchaín** es la Delegado de los Concurstantes Titular. Y se establece el siguiente orden de suplentes: 1) Rosario González, 2) María Villagrán, 3) María González, 4) Esther Olivera, 5) Silvia Montelongo, 6) Karina Vidal y 7) Jimena Gutiérrez.- Se procede a efectuar el escrutinio del **Campus Regional Centro**. Las funcionarias de la Sección Concursos me informan que: son 12 inscriptos habilitados para votar. Se determinará un titular y un orden de suplentes, de acuerdo con los votos obtenidos y el orden de apertura de los sobres.- Se recibe un sobre cerrado y se procede a su apertura. En su interior se hallan depositados 9 sobres cerrados, los que examinados se califican como válidos.- Efectuado el escrutinio, resulta lo siguiente: a) Verónica Urricarriet, 3 votos b) Daniela Freiria y Claudio Silva, 2 votos cada uno, c) y con 1 voto cada uno, Gabriel Bogarín y Daniel Devitta. Del escrutinio realizado resulta que **Verónica Urricarriet** es la Delegado de los Concurstantes Titular. Y se establece el siguiente orden de suplentes: 1) Daniela Freiria, 2) Claudio Silva, 3) Gabriel Bogarín y 4) Daniel Devitta.- Se procede a efectuar el escrutinio del **Campus Regional Este**. Las funcionarias de la Sección Concursos me informan que: son 8 inscriptos habilitados para votar. Se determinará un titular y un orden de suplentes, de acuerdo con los votos obtenidos y el orden de apertura de los sobres.- Se recibe un sobre cerrado y se procede a su apertura. En su interior se hallan depositados 3 sobres cerrados, los que examinados se califican como válidos.- Efectuado el escrutinio, resulta lo siguiente: Evelyn Flores, Javier Landoni y Beatriz Méndez, 1 voto cada uno. Del escrutinio realizado resulta que **Evelyn Flores** es la Delegado de los Concurstantes Titular. Y se establece el siguiente orden de suplentes: 1) Javier Landoni y 2) Beatriz Méndez.- Se procede a efectuar el escrutinio del **Campus Regional Noreste**. Las funcionarias

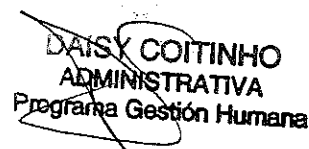
de la Sección Concursos me informan que: son 13 inscriptos habilitados para votar. Se determinará un titular y un orden de suplentes, de acuerdo con los votos obtenidos y el orden de apertura de los sobres.- Se recibe un sobre cerrado y se procede a su apertura. En su interior se hallan depositados 12 sobres cerrados, los que examinados se califican como válidos.- Efectuado el escrutinio, resulta lo siguiente: a) 5 votos en blanco, b) Antonio Luna, 2 votos, c) y con 1 voto cada uno, César González, Luís González, Daniel Cordero, Virginia Barreto y Karen Oviedo. Del escrutinio realizado resulta que **Antonio Luna** es el Delegado de los Concursantes Titular. Y se establece el siguiente orden de suplentes: 1) César González, 2) Luís González, 3) Daniel Cordero, 4) Virginia Barreto y 5) Karen Oviedo.- Se deja constancia que la Sección Concursos avala que los votantes son todos inscriptos habilitados para votar. Siendo la hora quince y treinta, se labra la presente, que una vez leída y de conformidad firman conjuntamente con la infrascripta Escribana las personas arriba referidas, que estuvieron presentes durante todo el desarrollo del acto de referencia.



ADRIANA MARTÍNEZ
JEFA DE SECCIÓN
Programa Gestión Humana



NANCY FERNÁNDEZ
ADMINISTRATIVA
Programa de Gestión Humana



DAISY COITINHO
ADMINISTRATIVA
Programa Gestión Humana



Ab. Ma. José Esteche
Departamento Notarial
División Jurídica